CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Gil 25 de Agosto de 2023

Doctor
HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal San Gil

REFERENCIA: PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

El suscrito: CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO" de acuerdo con la invitación, presento la siguiente propuesta para la PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER y, en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaro:
Que conozco la información general y demás documentos de la invitación que acepto los requisitos allí contenidos.

Que he visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

Corpoagro16@hotmail.com

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta carta.
Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el valor de la propuesta es por la suma: OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($80.883.200,00)

Atentamente,

Marco Aurelio Uribe Guerrero
Representante Legal "CORPOAGRO"
C. C. No.91.069.947 de San Gil
No. del NIT 804, 006,708
Dirección de correo: Carrera 10 No. 16- 43 San Gil
Correo electrónico: corpoagro16@hotmail.com
Celular 3213731738
Ciudad San Gil

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

Corpoagro16@hotmail.com

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com

San Gil, Agosto 25 de 2023
Señores
Alcaldía Municipal
Atte: DR. MAURICIO FORERO SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Económico
San Gil – Santander
REF: PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA
ACTIVIDADES: PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

CADENA 1: MAIZ. 50 USUARIOS

ITEM	RETOS Y APUESTAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA Y DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL -PAM.	DESCRIPCION DE LA INTERVENCION	ACTIVIDADES O ACCIONES	SUBDIVISION DE LA ACCION	METODO DE EXTENSION	EVIDENCIAS A PRESENTAR	CANT	VALOR / UNIT	VALOR TOTAL
1	Mejorar habilidades y destrezas en los productores para la ejecución apropiada de las labores técnicoproductivas y de manejo del cultivo. Realizar acompañamiento a 58 productores de maiz.	Realizar acompañamiento técnico para la ejecución apropiada de las labores técnicoproductivas y de manejo del cultivo del maíz.	Orientación al productor en las labores culturales y requerimientos agroecologicos para el establecimiento de un cultivo de maiz, haciendo énfasis en agricultura orgánica y agricultura limpia.	Orientación al productor en las labores culturales y requerimientos agroecologicos para el establecimiento de un cultivo de maiz, haciendo énfasis en agricultura orgánica y agricultura limpia. Toma y embalaje de muestra de suelos para enviar al laboratorio.	Visita individual a unidad productiva	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
				Taller 1. Grupo de 25 productores.	Remuneración a los extensionistas	Registro fotografico	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

				Socializacion y capacitación en la interpretación de resultados de análisis de suelos.	Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				Taller 2. Grupo de 25 productores. Socializacion y capacitación en la interpretación de resultados de análisis fisicoquimico de suelos.	Remuneración a los extensionistas	Registro fotográfico	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	Global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	Und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				Entrega de un fertilizante compuesto	bulto x 25 kg	Registro fotográfico, acta de entrega.	50	$ 128.136,00	$ 6.406.800,00
				Análisis de Fisicoquímico de suelos: COMPLETO	Análisis	Resultados de análisis de suelos	50	$ 160.000,00	$ 8.000.000,00
				Demostración de método 1. Grupo de 25 productores: Elaboración de abonos orgánicos y biopreparados	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planilla de aistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Insumos para abonos organicos y biopreparados	Registro fotográfico	1	$ 401.600,00	$ 401.600,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
				Demostración de método 2. Grupo de 25 productores: Elaboración de abonos orgánicos y biopreparados	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planilla de aistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Insumos para abonos organicos y biopreparados	Registro fotográfico	1	$ 401.600,00	$ 401.600,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

				Sensibilización a los productores en el Manejo técnico de envases y empaques de agroquímicos.	Visita individual a unidad productiva	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
2	Vincular a los productores a asociaciones para mejorar los procesos productivos y su poder de negociación.	Desarrollar acciones de promoción de la asociatividad, con el propósito de vincular a los productores a asociaciones, mejorando sus capacidades sociales integrales y asociativas.	Motivar a los usuarios hacia la asociatividad	Capacitar a los usuarios en la importancia de la asociatividad, ventajas de estar asociado, emprendimiento .	Visita individual a finca	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
				Taller en campo 1: Grupo de 25 productores. Para afianzar los conocimientos transmitidos en la visita individual	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planillas de asistencia.	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	Global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	Soporte de pago	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				Taller en campo 2: Grupo de 25 productores. Para afianzar los conocimientos transmitidos en la visita individual	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planillas de asistencia.	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	Global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Refrigerios	und	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					Alquiler de video beam	Soporte de pago	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
3	Realizar acompañamiento a los productores en función de su vinculación efectiva al mercado, de acuerdo con las	Realizar acciones de acompañamiento a los productores en función de su vinculació	Dar a conocer la LEY 2046 DE 2020. por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y	**Capacitación grupal 1**. 25 productores	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planillas de asistencia.	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	Global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

	características del product	n efectiva a mercados , fortalecie ndo su particpac ión en mercados campesin os, de compras institucio nales, ruedas de negocios y ferias comercial es locales e internacio nales entre otros.	de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	**Capacitación grupal 2.** 25 productores	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planillas de asistencia.	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	gl	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	Soporte de pago	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
4	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIO NES - TICS. Generar competencias en los productores para la participación en espacios virtuales de retroalimentac ión de la política pública sectorial, el intercambio de información	Fomentar en los productor es el uso de aplicacion es de consulta de informaci ón de cultivos y de acceso a la comerciali zación, así como las competen cias para la participac ión en espacios virtuales de retroalim entación de la política pública	Verificar y dar a conocer los tipos de tecnologías de la información y comunicación que posee o tiene acceso el productor para fines de su sistema productivo. Enseñarle a usar y aplicar las TICS.	Visita indivual a la unidad productiva para realizar un diagnóstico acerca de los conocimientos en TICs que posee el productor.	visita individual	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
				Capacitación grupal 1. 25 productores. Temática depende del resultado de la visita individual a finca.	Remuneración a los extensionistas	Soporte de pago, registro fotográfico, planilla de asistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 6.000,00	$ 150.000,00
					materiales y papelería	GI	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				Capacitación grupal 2. 25 productores. Temática depende del resultado de la visita individual a finca.	Remuneración a los extensionistas	Soporte de pago, registro fotográfico, planilla de asistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	25	$ 8.000,00	$ 200.000,00
					materiales y papelería	GI	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

		sectorial, el intercambio de información productiva y el uso de recursos de internet para auto gestionar la solución de sus necesidades			Alquiler de video beam	Soporte de pago	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
5	REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Realizar visitas a las unidades productivas de los usuarios para actualizar datos generales del productor, información del predio, actividades productivas.	Registro del usuario en la plataforma EL CAMPO INNOVA	Visita indivual a la unidad productiva	Pantallazo del registro RUEA. Consolidado en excel de los usuarios registrados.	visitas	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000,00
SUBTOTAL CADENA DE MAIZ									**$ 45.440.000,00**
CADENA 2. CULTIVO DE YUCA. 19 USUARIOS									
1	Aumentar la Productividad de la linea yuca en San Gil.	Realizar acompañamiento técnico para la ejecución apropiada de las labores técnicoproductivas y de	Orientar al productor en las labores culturales y requerimientos agroecologicos para el establecimiento de un cultivo de yuca,	Capacitación individual al usuario en la toma de muestra de suelo para análisis fisicoquímico en laboratorio. Toma y embalaje de muestra para enviar.	Visita individual a unidad productiva	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	19	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00
				Taller en campo. Socializacion y capacitación en la	Remuneración a los extensionistas	Registro fotográfico	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

		manejo del cultivo del yuca	haciendo énfasis en agricultura orgánica y agricultura limpia.	interpretación de resultados de análisis fisicoquimico de suelos.	Refrigerios	Registro fotográfico	19	$ 8.000,00	$ 152.000,00
					materiales y papelería	Global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Alquiler de video beam	Und	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				Análisis de suelos. Tipo de análisis: de caracterización	analisis fisicoquímico	Resultado de análisis de suelos	19	$ 160.000,00	$ 3.040.000,00
				Demostración de método: Elaboración de abonos orgánicos; **19 usuarios.**	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Insumos para abonos organicos	Registro fotográfico, planilla de asistencia	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
					Refrigerios	Registro fotográfico	19	$ 8.000,00	$ 152.000,00
				Establecimiento de una (1) parcela demostrativa de yuca, para implementar las recomendaciones emitidas por el Ingeniero Agrónomo del resultado de análisis fisicoquimico de suelo de su predio.	insumos varios	registro fotografico	1	$ 599.200,00	$ 599.200,00
				Sensibilización a los productores en el Manejo técnico de envases y empaques de agroquímicos.	Visita individual a unidad productiva	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	19	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00
2	Promover la implementación de BPA	Promoción e implementación Buenas Prácticas Agrícolas, como requisitos de acceso a mercados agroalimentarios internos y externos	Brindar orientación a los usuarios en alternativas de agroindustria lización para generar un valor agregado a la yuca.	Capacitación grupal en estrategias o formas de conservación de yuca y valor agregado	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planilla de asistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	registro fotografico	19	$ 8.000,00	$ 152.000,00
					Alquiler de video beam	gl	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
				DEMOSTRACION DE METODO EN TECNICAS DE CONSERVACIÓN Y VALOR AGREGADO	Remuneración a los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planilla de asitencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Materiales e insumos	global	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

					Refrigerios	registro fotografico	19	$ 80.000,00	$ 1.520.000,00
					Alquiler de video beam	registro fotografico	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
3	ASOCIATIVIDAD. Vincular a los productores a asociaciones para mejorar los procesos productivos y su poder de negociación.	Desarrollar acciones de promoción de la asociatividad, con el propósito de vincular a los productores a asociaciones, mejorando sus capacidades sociales integrales y asociativas	Dar a conocer la LEY 2046 DE 2020. por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.	Capacitación grupal	Remuneración a los extensionistas	Soporte de pago, registro fotográfico, planilla de asitencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	registro fotografico	19	$ 8.000,00	$ 152.000,00
					materiales y papelería	global	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
4	COMERCIALIZACION. Acompañamiento a los productores para que se vinculen a los canales de comercialización, promocionar programas de postcosecha y transformación agroindustrial para la generación de valor agregado.	Realizar acciones de acompañamiento a los productores en función de su vinculación efectiva mercados, fortaleciendo su participación en mercados campesinos, de compras institucionales, ruedas de negocios	Capacitación en estrategias de comercialización de yuca.	visita individual a finca	visitas	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	19	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

		y ferias comerciales locales e internacionales entre otros							
5	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TICS. Generar competencias en los productores para la participación en espacios virtuales de retroalimentación de la política pública sectorial, el intercambio de información	Fomentar en los productores el uso de aplicaciones de consulta de información de cultivos y de acceso a la comercialización, así como las competencias para la participación en espacios virtuales de retroalimentación de la política pública sectorial, el intercambio de información	Verificar y dar a conocer los tipos de tecnologías de la información y comunicación que posee o tiene acceso el productor para fines de su sistema productivo. Enseñarle a usar y aplicar las TICS.	Visita individual a la unidad productiva	visitas	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	19	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

		productiva y el uso de recursos de internet para auto gestionar la solución de sus necesidades							
6	REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Realizar visitas a las unidades productivas de los usuarios para actualizar datos generales del productor, información del predio, actividades productivas.	Diligenciamiento de la encuesta en la plataforma EL CAMPO INNOVA	Visita individual a predio	Pantallazo del registro RUEA.Consolidado en excel de los usuarios registrados.	visitas	19	$ 100.000,00	$ 1.900.000,00
SUBTOTAL CADENA DE YUCA:									**$ 17.267.200,00**
CADENA 3. OTRAS FRUTAS (DIFERENTES A CITRICOS, PIÑA, AGUACATE). 20 USUARIOS									
1	Fomentar el aumento de área sembrada en hectáreas de los cultivos pertenecientes a la	Promover en los productores la implementación de tecnologías y productos	Programar y ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento de este sector.	Identificación de fortalezas y debilidades del cultivo de otras frutas en su unidad productiva. Toma de muestra de suelo y embalaje para enviar a laboratorio.	visita individual a predio	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	20	$ 100.000,00	$ 2.000.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

	cadena de otras frutas	tecnológicos para el manejo integrado de plagas, así como prácticas agronómicas para la ejecución apropiada de la actividad productiva.		Análisis de suelos. Tipo de análisis: de caracterización	análisis	Resultados de análisis de suelos	20	$ 160.000,00	$ 3.200.000,00
				CAPACITACION GRUPAL: LABORES CULTURALES DEL CULTIVO DE OTRAS FRUTAS. INTERPETACION DE RESULTADOS DE ANALISIS DE SUELOS.	Remuneración de los extensionistas	Soporte de pago, registro fotografico, planilla de asitencia.	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	registro fotográfico	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00
					Alquiler de video beam	registro fotografico	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					Entrega a cada usuario, de 10 Plantulas de guanabano en buenas condiciones fitosanitarias.	registro fotografico	200	$ 14.666,00	$ 2.933.200,00
					Entrega de fertilizante compuesto. **Bulto x 25 Kg**	registro fotografico	20	$ 128.136,00	$ 2.562.720,00
2	Fomento de la Asociatividad. Impulsar la vinculación de los productores a esquemas asociativos para mejorar sus condiciones de competitividad	Desarrollar acciones de promoción de la asociatividad, con el propósito de vincular a los productores a asociaciones, mejorando sus capacidades sociales integrales y asociativas	Motivar a los usuarios hacia la asociatividad	Capacitar a los usuarios en la importancia de la asociatividad, ventajas de estar asociado, emprendimiento.	Visita individual a predio	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	20	$ 100.000,00	$ 2.000.000,00
				Taller en campo para afianzar los conocimientos transmitidos en la visita individual	remuneracion de extensionistas	soporte de pago, registro de asistencia	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					refigerios	registro fotografico	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00
					Alquiler de video beam	registro fotografico	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
					materiales y papelería	gl	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
3	Impulsar la Comercialización. Generar competencias en los	Realizar acciones de acompañamiento a los	Dar a conocer la LEY 2046 DE 2020. por la cual se establecen	Capacitación grupal	Remuneración a los extensionistas	Planillas de asistencia, soporrte de pago, registro fotografico	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
					Refrigerios	Registro fotografico	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

	productores para el establecimiento de canales de comercialización asistiéndolos en la búsqueda de aliados comerciales.	productores en función de su vinculación efectiva mercados, fortaleciendo su participación en mercados campesinos, de compras institucionales, ruedas de negocios y ferias comerciales locales e internacionales entre otros	mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.		materiales y papelería	gl	1	$ 80.080,00	$ 80.080,00
					Alquiler de video beam	registro fotografico	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

4	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS. Generar competencias en los productores para la participación en espacios virtuales de retroalimentación de la política pública sectorial, el intercambio de información productiva, así como en el uso de recursos de internet para auto gestionar la solución de sus necesidades	Se fomentará en los productores el uso de aplicaciones de consulta de información de cultivos y de acceso a la comercialización, así como las competencias para la participación en espacios virtuales de retroalimentación de la política pública sectorial, el intercambio de información productiva y el uso de recursos de internet para auto gestionar la solución de sus necesidades.	Verificar y dar a conocer los tipos de tecnologías de la información y comunicación que posee o tiene acceso el productor para fines de su sistema productivo. Enseñarle a usar y aplicar las TICS.	Visita individual	visita	Memorandos de visitas individuales a unidad productiva debidamente diligenciado, sin enmendaduras. Registro fotográfico.	20	$ 100.000,00	$ 2.000.000,00

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

5	REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Realizar visitas a las unidades productivas de los usuarios para actualizar datos generales del productor, información del predio, actividades productivas.	Diligenciamiento de la encuesta en la plataforma EL CAMPO INNOVA.	visita individual	Pantallazo del registro RUEA. Consolidado en excel de los usuarios registrados.	visitas	20	$ 100.000,00	$ 2.000.000,00
SUBTOTAL CADENA DE OTRAS FRUTAS:									**$ 18.176.000,00**
TOTAL VALOR DEL PROYECTO									**$ 80.883.200,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($80.883.200,00)

TIEMPO DE EJECUCION: 2 MESES Y MEDIO

CORPPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO",
RL. MARCO AURELIO URIBE GUERRERO,

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corporagro16@hotmail.com
Corpoagro16@hotmail.com

Cra 10 No 16- 43
Centro
San Gil
Santander

HOJA DE VIDA
DE LA FUNCION PUBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO		
SIGLA	CORPOAGRO	NIT No.	8 0 4 0 0 7 7 0 8 - 1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: SANTANDER	
MUNICIPIO: SAN GIL	DIRECCIÓN: CARRERA 10 No 16-43		
TELÉFONOS: 3 2 1 3 7 3 1 7 3 8	FAX: 6 3 6 3 3 6 7	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS AMBIENTALES	2	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL
3	OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS	4	PRODUCCION, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL
5	COORDINAR Y ELABORAR PLANES DE DESARROLLO	6	ASESORAR ENTES MUNICIPALES, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
			A PARTIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA	X		5609886	12 DE 2022	2191400000
MUNICIPIO DE BARICHARA	X		7267052	12 DE 2022	222460000
CDMB	X		6346100	12 DE 2022	1532235575
MUNICIPIO DE CURITI	X		7187246	12 DE 2021	340000000
UNIPAZ	X		3222703665	12 DE 2021	213080946
ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA	x		7217779	12 DE 2017	2022561097
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAMONTE-SANTANDER	x		7241662	12 DE 2017	82999549
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAMONTE-SANTANDER	x		7241662	12 DE 2017	165485854
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE	x		7268710	12 DE 2017	90000000
PETRO ELECTRICA DE LOS LLANOS PEL	x		3043820961	12 DE 2017	180000000
ICBF	X		6201297	12 DE 2016	78590000
ICBF	X		6201297	12 DE 2016	47246800
ICBF	X		6201297	12 DE 2016	218100000
MUNICIPIO DE SAN GIL	X		7243400	12 DE 2016	50000000
MUNICIPIO DE SAN GIL	X		7243400	12 DE 2016	19186030
MUNICIPIO DE SAN GIL	X		7243400	12 DE 2016	18999000
MUNICIPIO DE SAN PABLO	X		6236028	02 DE 2017	6475294
CPGA RIO FONCE	X		7257547	12 DE 2016	12000000
MUNICIPIO DE SUCRE	X		3134044885	02 DE 2017	69240000
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	X		6497777	12 DE 2016	30311680
CDMB	X		6346100	03 DE 2015	486000000
FEDETABACO	X		7247327	12 DE 2015	1493940000
ICBF	X		6201297	12 DE 2015	47625500
ICBF	X		6201298	12 DE 2015	159500000
ALCALDIA DE GALAN	X		7219313	12 DE 2015	9156368
MUNICIPIO DE JORDAN	X		7269632	11 DE 2015	82902455
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	12 DE 2015	272410000
GOBERNACION DE SANTANDER	CONTRATANTE	X	6369660	12 DE 2015	3867[illegible]860

GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	12 DE 2015	438597720
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	12 DE 2015	423977796
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	12 DE 2015	547691695
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	12 DE 2015	407121475
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6369660	09 DE 2015	291229625
MINISTERIO DE AGRICULTURA	X		2543300	12 DE 2015	4908197094
	X				
	X				

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
URIBE	GUERRERO	MARCO AURELIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	91069477	Representante Legal [X] Apoderado []	$ 3944373000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	25 de Agosto de 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
URIBE	GUERRERO	MARCO AURELIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 91069477

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91069477 D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 07 AÑO 1964

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 10 N 16 43

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

TELÉFONO 3213731738 EMAIL corpoagro16@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 01 AÑO 1983

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		ADMINISTRADOR AGROPECUARIO	09	1995	
TC	08	X		TECNOLOGO AGROPECUARIO	05	1994	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	SAN GIL	ventanillaunica@sangil.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 01 AÑO 1993	DÍA 31 MES 12 AÑO 1994

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR GRANJA	GRANJA AGROPECUARIA	PALACIO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMITE DE CAFETEROS UMATA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	SAN GIL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 01 AÑO 1995	DÍA 31 MES 12 AÑO 1997

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO AGROPECUARIO	UMATA	ALCALDIA MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
UNIDAD DE APOYO	CONCEJO	ALCALDIA BUCARAMANGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPOAGRO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	SAN GIL	corpoagro16@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3156672960	DÍA 13 MES 10 AÑO 1998	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE LEGAL	GERENCIA	CRA 10 N 16 43

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	7	84
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	24	293
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	31	377

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN GIL, MARZO DE 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACION DE RENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones iliquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117688259415

(415)7707212489984(8020) 000211768825941 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9 1 0 6 9 4 7 7	8	URIBE	GUERRERO	MARCO	AURELIO	4

24. Actividad económica principal: 0 2 1 0 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 423,957,000 — Deudas 30: 160,962,000 — Total patrimonio líquido 31: 262,995,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	78,000,000	43	0	58	0	74	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	3,920,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	74,080,000	46	0	61	0	78	0	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	28,325,000	48	0	64	0	81	0	
Total rentas exentas	37	28,325,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	28,325,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	45,755,000	57	0	73	0	90	0	

Ren. líquida céd. gen.	91	74,080,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	28,325,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	45,755,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	45,755,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	1,174,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	1,174,000
Descuentos: Imp. pagados en el exterior 123: 0	Donaciones	124: 0
Descuentos: Otros 125: 0	**Total descuentos trib.**	126: 0
Impuesto neto de renta	127	1,174,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	1,174,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	212,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	1,080,000
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	881,000

Saldo a pagar por impuesto	135	763,000	Sanciones	136	0	**Total saldo a pagar**	137	763,000	**Total saldo a favor** 138: 0

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ___ Firma contador: ___ 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2022-10-03 / 10:35:29 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2022-10-03/22:35:29

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000957076341

2022251153140 5

PROHIBIDO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117600931115

(415)7707212489984(8020) 000111760093111 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8040067 08	1				

11. Razón social: CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CO

12. Cód. Direcc. Seccional: 4

24. Actividad económica principal: 0210

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 62,954,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 9,233,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 3,952,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	333,244,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	614,057,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	97,754,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	1,045,055,000
Pasivos	45	9,347,000
Total patrimonio líquido	**46**	1,035,708,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	4,521,160,000
Ingresos financieros	48	62,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - Utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	4,521,222,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,111,600,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	3,409,622,000

Costos y deducciones

Costos	62	3,132,643,000
Gastos de administración	63	179,650,000
Gastos de distribución y ventas	64	6,539,000
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	3,318,832,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	90,790,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	90,790,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	90,790,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	31,777,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0

Liquidación privada

Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	31,777,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	31,777,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	31,777,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	31,777,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	28,130,000
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones — Autorretenciones	105	0
Retenciones — Otras retenciones	106	34,793,000
Retenciones — **Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	34,793,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	31,146,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-09 / 11:49:43 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001000544322

RECIBIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.069.477**
URIBE GUERRERO

APELLIDOS
MARCO AURELIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1964**
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1983 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2718100-00420204-M-0091069477-20130108 **0032**033581A 1 7572066248

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/08/2023 - 10:38:6

Recibo No. 11140943, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 853D263F0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO
Sigla:	No Reportó
Nit:	804006708-1
Domicilio principal:	San Gil

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-502196-25
Fecha de inscripción:	11 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 10 # 16 - 43
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	corpoagro16@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	7243747
Teléfono comercial 2:	3213731738
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 10 # 16 - 43
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	corpoagro16@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	7243747
Teléfono para notificación 2:	3213731738
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 13 de Octubre de 1998 de Socios Fundadores de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Noviembre de 1998, con el No 4634 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS
NATURALES CORPOAGRO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 28 de Marzo de 2054.

OBJETO SOCIAL

1-Diseñar y ejecutar proyectos y actividades de interés general relacionadas con el manejo y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en procura del desarrollo de la comunidad en general basados en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad. 2-Prestar el Servicio de extensión rural agropecuaria y asistencia Técnica Directa Rural según los lineamientos legales para este fin. 3-Planear y organizar servicios de interés común para la sociedad y para el estado. 4- Coordinar y elaborar los planes de desarrollo de los municipios que los soliciten. 5-Canalizar Recursos para la elaboración de proyectos concretos en los Municipios y demás comunidades.6-coordinar el aprovechamiento y utilización racional de recursos humanos, técnicos, instrumentales, económicos etc. posibles de compartir entre los asociados y beneficiarios.7-Asesorar los entes Municipales, las entidades públicas y privadas en orden de desarrollo a partir de estudios y proyectos. 8-Ejecutar planes, programas y proyectos en lo referente al Medio Ambiente y ecología, protección ambiental, programas de desarrollo social, electrificación Urbana y Rural, Participación Ciudadana y comunitaria, Saneamiento Básico, Salud, deporte, Vivienda, Cultura y Turismo, obras Civiles, Minería, Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial, Sector Solidario de la Economía, servicios públicos y privados. 9-Desarrollar programas, diagnósticos y estudios relacionados con la Salud Ambiental, y las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo de las comunidades urbanas y rurales a través de capacitaciones y asesorías. 10-Ejecución de Programas de Abastecimiento de Bienes Básicos. 11-Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a la comunidad

urbana y Rural. 12-Mantenimiento y ampliación de redes eléctricas y telefónicas urbanas y rurales. 13-Participar en licitaciones públicas y privadas. 14-Ejecutar planes, proyectos y Actividades de capacitación, estudios y asesorías sobre temas de promoción y prevención en las Áreas de Saneamiento Básico, Medio Ambiente, Salud Pública, Control de Vectores, Alimentos, Zoonosis y Salud Ocupacional. 15. Adelantar acciones de interventorías y consultoría en temas de obras civiles, programas de manejo y conservación de medio ambiente, asistencia técnica agropecuaria y extensión rural, reforestaciones y programas de aislamiento de predios y en general todos los proyectos o programas del sector agropecuario y obras a nivel urbano y rural.. 16. Ejecución, suministro y apoyo a los planes, programas y proyectos de Alimentación y Nutrición Orientados a la Población Urbana o Rural. 17. Construcción, diseño, Mantenimiento, puesta en Marcha y Consultoría de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Mataderos, Lagunas de Oxidación y el suministro de tecnología y equipos para llevar a cabo propuestas de soluciones ambientales.18.Producciòn, Suministro y Mantenimiento de Material Vegetal y Abono Organico.19. Construcción, empradizarían y Mantenimiento de Taludes y Zonas Verdes.20. Asistencia Técnica Agropecuaria y Suministro de fertilizantes y demás productos y herramientas o maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria.21. Capacitación y Asesorías contables a los Municipios y demás entidades que lo requieran.22. Diseño y ejecución de programas de capacitación, pruebas del estado y temas afines. 23. Mantenimiento de vías y zonas verdes urbanas y rurales.24. Desarrollo de instrumentos o herramientas software para las tecnologías de la información y Comunicación dirigida a los estudiantes y docentes de los diferentes niveles de la Educaciòn.25.Consultoria en diseño, documentación e implementación de sistemas de gestión de calidad como son ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001 entre otras.26.Consultoria, propuestas metodológicas e implementaciones de clusterizaciones en todo tipo de organizaciones tanto públicas como privadas, asociaciones y gremios.27.Construcciòn de bases de datos en SQL Server, Oracle, My SQL y otras. Desarrollo de Software para Web y aplicaciones de escritorio, elaboración de EduGames y Animación Digital, implementación de plataformas virtuales de Aprendizaje y todo lo relacionado con ambientes virtuales de Aprendizaje.28. Ejecutar programas, proyectos y actividades de promoción y prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. 29.Ejecutar programas, proyectos y Actividades en la modalidad de Territorios étnicos con bienestar, y demás programas orientados hacia el bienestar de las comunidades atendidas por el Bienestar Familiar. 30. Contratar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los Beneficios que ofrece a la comunidad en especial la modalidad territorios étnicos con bienestar, proyectos y actividades de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes y demás programas orientados hacia el bienestar de las comunidades atendidas por el bienestar familiar con el propósito de adquirir su personería jurídica. 31. Ejecutar programas de reforestación protectora y productora, aislamientos, construcción y adecuación de taludes y zonas verdes en todo el territorio nacional, según las especificaciones técnicas apropiadas. 32. Ejecutar programas y proyectos de atención, capacitación y asistencia técnica y suministro de bienes y servicios con las comunidades víctimas de la violencia, campesinos, mujer rural, campesina madres cabeza de familia y étnicas. Y en general las poblaciones que lo requieran. 33. Desarrollar, ejecutar y promover programas y proyectos de seguridad alimentaria en todos y

cada uno de sus componentes orientados a comunidades urbanas y rurales del territorio nacional.34. Orientar el Servicio de Extensión agropecuaria según el enfoque de la ley 1876 de 2017 por el cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se Dictan otras disposiciones y que debe contemplar los aspectos, que se desarrollarán en función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios.a. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.b. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras. c. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. d. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. e. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades.

PATRIMONIO

Patrimonio: Esta constituido por cuotas de los asociados, donaciones de perso nas naturales o juridicas y por bienes e inmuebles tangibles e intangibles que a cualquier titulo adquiera, en esto los resultados economicos de la ejecucion del proyecto del estado incluyento donaciones o prestamos de empresas extranje ras o de cualquier entidad privada. La organizacion vigilancia y administra cion del patrimonio estara en cabeza de la junta directiva, la responsabilidad del manejo para el cumplimiento de sus objetivos sus fondos seran depositados en cuenta corriente o cuenta de ahorros y solo se destinara al beneficio de la corporacion y de sus asociados.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Es el presidente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

-Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general, asi como supervisar el funcionamiento de la corpora cion, prestacion de servicios y la debida y oportuna ejecucion de proyectos y operaciones contables propias de las actividades de la corporacion. -Proponer politicas administrativas de la corporacion. -Dirigir las relaciones publicas de la corporacion. -Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del gi ro ordinario de las actividades de la corporacion. -Ejercer por si mismo o me diante apoderado especial la representacion juridica de la cororacion. -Contra tar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la corporacion de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales, y dar por terminado sus contratos de trabajo con sujecion a las normas laborales vigen tes. -Ejecutar las sanciones disciplinarias que le correspondan aplicar como maximo gestor y las que expresamente determine los reglamentos. -Rendir pe riodicamente a la junta directiva informes sobre el funcionamiento de la cor poracion. -Ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto o re queridas para el normal funcionamiento de la corporacion. -Representar legal mente como presidente ejecutivo a la corporacion en las diferentes activida des o eventos relacionados con el objeto de la corporacion y demas que le asigne la junta directiva o asamblea general. -Firmar y endosar documentos propios de la asociacion junto con el tesorero. -Expedir al socio que lo re quiera una certificacion en la cual conste su honorabilidad y competencia. Paragrafo: Las funciones del presidente a que hace relacion a la ejecucion de las actividades de la corporacion las desempenara este por si o mediante dele gacion en los funcionarios y demas empleados de la entidad ".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 028 del 11 de Marzo de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Marzo de 2023 con el No 74872 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	URIBE GUERRERO MARCO AURELIO	C.C. 91069477

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 028 del 11 de Marzo de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Marzo de 2023 con el No 74872 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**
URIBE GUERRERO MARCO AURELIO	C.C. No 91069477
TORRES PEREZ OSVALDO JOSE	C.C. No 91070759
ACERO ACERO RUBEN DARIO	C.C. No 13840650
AGUILAR CASTELLANOS ALVARO	C.C. No 91070540

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		**INSCRIPCION**
A. No 1	de 21/05/1999 Asamblea de San Gil	5946 24/06/1999 Libro I
A. No 006	de 15/03/2003 Asamblea G de San Gil	14301 28/05/2003 Libro I
A. No 07	de 28/03/2004 Asamblea G de San Gil	16893 28/04/2004 Libro I
A. No 008	de 18/03/2005 Asamblea G de San Gil	21661 19/05/2005 Libro I
A. No 014	de 28/08/2010 Asamblea E de San Gil	37129 07/09/2010 Libro I
A. No 020	de 26/03/2016 Asamblea G de San Gil	52138 12/04/2016 Libro I
A. No 023	de 07/03/2020 Asamblea G de San Gil	69204 16/03/2020 Libro I
A. No 028	de 11/03/2023 Asamblea G de San Gil	74915 30/03/2023 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0210.
Actividad secundaria Código CIIU: 9499.
Otras actividades Código CIIU: 4664.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/08/2023 - 10:38:6
Recibo No. 11140943, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 853D263F0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.409.622.080

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 0210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/08/2023 - 10:38:6
Recibo No. 11140943, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 853D263F0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina María Rodríguez Buitrago

CORPOAGRO
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
NIT 804,006,708-1

ASAMBLEA JUNTA DIRECTIVA

ACTA 027

Fecha: Diciembre 13 de 2021

En el Municipio de San Gil, Santander a los trece (13) días del mes de Diciembre del año 2021 siendo las 8:30 A.M. se reunieron los abajo firmantes con el fin de celebrar la Asamblea de la Junta Directiva de Corpoagro, según convocatoria escrita hecha por el presidente de la Junta Directiva con fecha diciembre 10 de 2021 y Firmada por ***MARCO AURELIO URIBE GUERRERO****, Como Presidente y* ***RUBEN DARIO ACERO*** *como Secretario, con fecha de convocatoria de Febrero 28 de 2021, en la Carrera 10 No 16-43 Barrio San Antonio oficina de Corpoagro, con el siguiente orden del día:*

ORDEN DEL DIA

1. *Verificación del Quórum.*
2. *Lectura y Aprobación del Orden del Día.*
3. *Lectura y Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea.*
4. *Elección de la Mesa Directiva para Dirigir la Asamblea.*
 - *Presidente.*
 - *Vicepresidente.*
 - *Secretario.*
5. Autorización al representante legal para conformar consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación para dar cumplimiento al objeto social de la corporación y de igual forma para presentar propuestas y firmar los contratos sin límite de cuantía que llegasen a resultar adjudicados.

5. *Proposiciones y Varios.*

1. *El señor presidente de la junta directiva MARCO AURELIO URIBE GUERRERO, procede a instalar la asamblea dando la bienvenida a los Asociados presentes, seguidamente se hace la verificación del Quórum con el siguiente resultado.*

NOMBRE DEL SOCIO	***AUSENTE***	***PRESENTE***
MARCO AURELIO URIBE GUERRERO		X
OSVALDO JOSE TORRES PEREZ		X
ALVARO AGUILAR CASTELLANOS		X
RUBEN DARIO ACERO		X

Una vez confirmado el Quórum se verifico la Asistencia de cuatro (4) miembros de la Junta Directiva y se constata que SI hay quórum y se da continuidad a la Asamblea El Secretario da lectura al Orden del Día siendo aprobado sin objeción alguna por los miembros de la Asamblea.

2. *Lectura y Aprobación del Reglamento interno de la Asamblea. El Reglamento es leído y aprobado por los miembros de la Asamblea.*
3. *Elección de la Mesa Directiva para dirigir la Asamblea.*

Para la dirección de la Asamblea fue propuesta la siguiente plancha por el Asociado Alvaro Aguilar Castellanos, Osvaldo José Torres Pérez como Presidente y Marco Aurelio Uribe Guerrero como

Vicepresidente, la cual fue aprobada por la Asamblea en Pleno, actuando como secretario de la misma RUBEN DARIO ACERO, en concordancia con lo estipulado por los estatutos. Una vez aceptados los cargos se procede a tomar posesión de los mismos y se continúa con la Asamblea.

4. Autorización al representante legal para conformar consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación para dar cumplimiento al objeto social de la corporación y de igual forma para presentar propuestas y firmar los contratos sin límite de cuantía que llegasen a resultar adjudicados.

Se presenta la solicitud por parte del representante legal de corpoagro para que aunque en los estatutos y funciones del representante legal de Corpoagro no existe limitaciones para la presentación de ofertas o propuestas y la firma de contratos sin límite de cuantías y teniendo en cuenta que para algunos casos en particular exigen la autorización de la junta directiva para celebrar este tipo de asociaciones o firmar contratos se somete a consideración de la Junta directiva y por unanimidad se da aprobación a dicha solicitud. La cual queda de la siguiente manera

"SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOAGRO NIT 804006708-1 PARA QUE CORFORME LOS DIFERENTES TIPOS DE ASOCIACION, COMO SON UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y DEMAS Y QUE PRESENTE PROPUESTAS ANTE LOS DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL Y FIRME LOS CONTRATOS QUE LLEGASEN A RESULTAR ADJUDICADOS SIN LIMITE DE CUANTIA."

5. ***PROPOSICIONES Y VARIOS***. *No se presentó ninguna proposición por lo cual se da continuidad a la Asamblea.*

Finalmente se da lectura al acta y esta es aprobada con 4 votos, es decir la totalidad de los asistentes a la Asamblea de Junta Directiva.

Siendo las nueve y treinta (9:30) de la Mañana se da por terminada la Asamblea y en constancia de lo anterior firman:

OSVALDO JOSE TORRES PEREZ
CC. 91.070.759 SAN GIL
Presidente de la Asamblea

MARCO A. URIBE GUERRERO
CC. 91.069.477 SAN GIL
Vicepresidente.

ALVARO AGUILAR CASTELLANOS
CC. 91.070.540 SAN GIL

RUBEN DARIO ACERO
CC 13.840.650

CORPOAGRO
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil de Agosto de 2023

Doctor
HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal San Gil

REFERENCIA: PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Marco Aurelio Uribe Guerrero
C. C. Nº 91.069.477 San Gil
Representante Legal "CORPOAGRO"

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corpoagro16@hotmail.com

Carrera 10 Nº 16-43
San Gil
Santander

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos, **MARCO AURELIO URIBE GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.069.477 expedida en San Gil, actuando en representación de **CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES "CORPOAGRO"** inscrita en la cámara de comercio identificada con el Nit. 804006708-1. y **MARIA BONITA VALDIVIESO ALVAREZ** identificada con Cedula de ciudadanía 37899856 y tarjeta profesional 146975-T en calidad de contadora de Corpoagro.

CERTIFICAMOS:

Que al momento de firmar la presente certificación, ha dado cumplimiento oportuno y completo hasta la fecha y durante los últimos (6) seis meses, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social según lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos profesionales, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide la presente en San Gil, a los 23 días del mes de agosto de 2023

MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
REP. LEGAL CORPOAGRO NIT 804006708-1

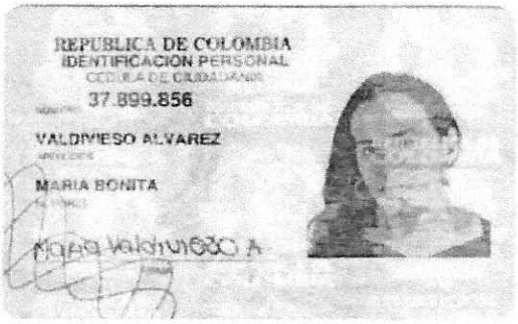
MARIA VALDIVIESO ALVAREZ
TP 204669-T

Calle 105 No 22-25
Barrio Provenza
Bucaramanga
Santander

(7) 636 33 67
315 667 29 60
321 373 17 38

Corpoagro16@hotmail.com

Carrera 10 Nº 16-43
San Gil
Santander


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
37.899.856
VALDIVIESO ALVAREZ
MARIA BONITA


28-OCT-1981
SAN GIL
(SANTANDER)
1.67
B+
F
17-MAY-2000 SAN GIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



146975-T

MARIA BONITA
VALDIVIESO ALVAREZ
C.C. 37899856
RESOLUCION INSCRIPCION 50 **FECHA 11/02/2010**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157897

FIRMA DEL TITULAR 71473

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D0401DBCC44EDC0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA BONITA VALDIVIESO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37899856 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 146975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.069.477**
URIBE GUERRERO

APELLIDOS
MARCO AURELIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1964**
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1983 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2718100-00420204-M-0091069477-20130108 0032033581A 1 7572066248

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806956566

(415)7707212489984(8020) 000001480695656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 6 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CORPOAGRO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOAGRO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CR 10 16 43

42. Correo electrónico corpoagro16@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 3 1 7 3 8	3 1 5 6 6 7 2 9 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	1 9 9 8 1 1 1 1	9 4 9 9	1 9 9 8 1 1 1 1	4 6 6 4	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 23 / 07 : 53: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre URIBE GUERRERO MARCO AURELIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806956566

(415)7707212489984(8020) 000001480695656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 6 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0	2 0
73. Fecha	1 9 9 8 1 0 1 3	2 0 1 6 0 3 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 1 1 1	2 0 1 6 0 4 1 2
77. No. Matrícula mercantil	5 0 2 1 9 6 - 2 5	0 5 5 0 2 1 9 6 2 5
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 1 1 1 1
81. Hasta	2 0 5 4 0 3 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806956566

(415)7707212489984(8020) 000001480695656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 6 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 1 0 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 6 9 4 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URIBE	GUERRERO	MARCO	AURELIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones
Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806956566

(415)7707212489984(8020) 000001480695656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 6 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 6 9 4 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URIBE	GUERRERO	MARCO	AURELIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 1 0 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 7 0 7 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	PEREZ	OSVALDO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 1 0 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 7 0 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	CASTELLANOS	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 1 0 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 4 0 6 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACERO		RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 3 1 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14806956566

(415)7707212489984(8020) 000001480695656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 6 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 9 0 1 5 4 9		2 0 4 6 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALA	DURAN	LORENA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230086804

PIB
13:24:00

Bogotá DC, 26 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO AURELIO URIBE GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91069477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230049211

PIB
16:40:07

Bogotá DC, 25 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE identificado(a) con NIT número 8040067081:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de agosto de 2023, a las 13:16:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91069477
Código de Verificación	91069477230826131650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ANTECEDENTES FISCALES CORPÓAGRO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de agosto de 2023, a las 13:21:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040067081
Código de Verificación	8040067081230826132134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:51 PM horas del 26/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91069477**
Apellidos y Nombres: **URIBE GUERRERO MARCO AURELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2023 10:36:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91069477 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71431181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
91069477
URIBE GUERRERO
MARCO AURELIO
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
31-DIC
2A. LINEA
31-DIC
3A. LINEA
31-DIC
PROFESION ADMON. AGROPECUAR
07-OCT-68